INFORME DE EVALUACION.

Señor:
PROF. MILCIADES BENITEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAPUA POTY
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 09:46 hs del día 12 de junio de 2.025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EMPEDRADO SAN BUENAVENTURA, CONTINUACION CENTRO URBANO CRISTO REY, EN PIROY CRUCE AMARILLA Y BARRIO SAN LORENZO. -ID N°: 469812"** en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: 469812

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 521-30-11-07 "CONSTRUCCIONES". ----------

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 28-05-2025 - 15:58 hs.

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 11/2025, al Arq. Carlos María Aquino con C.I. N° 3.187.499, Francisco Estela Sánchez Yeza con C.I. N° 3.237.863 y Gustavo Benítez Benítez con C.I. N° 4.744.551. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 12 de junio de 2.025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto de la oferta
1	CESAR HERMES BOGADO SOSA	GS: 518.851.967 (QUINIENTOS DIESCIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE GUARANIES). -
2	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	GS: 510.923.250 (QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA GUARANIES)

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 668
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas:

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 77 del Decreto Reglamentario Nº 2.264/24 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar las carpetas del oferente **CESAR HERMES BOGADO SOSA** Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CESAR HERMES BOGADO SOSA	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente. -	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó la Declaración de mantenimiento de Oferta acordó a lo establecido en el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapua Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Identidad del firmante de la oferta.			
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo	La Empresa de los participantes es unipersonal, fue analizada la situacion del **CESAR HERMES BOGADO SOSA** y **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ** se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. - Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Se ha analizado el formulario de declaracion de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. - El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. **Imagen 1 y 2**	CUMPLE	CUMPLE

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.			

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Imagen 1

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 7361252

7361252

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CESAR HERMES BOGADO SOSA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de identidad Civil N° 3400053, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Imagen 2

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 7760735

7760735

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1941011, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	PROFESOR DE GRADO	CARGO PERMANENTE	2.025	111	Activo
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	PROFESOR DE ALFABETIZACIÓN	CARGO PERMANENTE	2.025	111	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	DOCENTE TÉCNICO	PERMANENTE	4/2025	111	-
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	DOCENTE TÉCNICO	PERMANENTE	4/2025	111	-
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	DOCENTE TÉCNICO	PERMANENTE	4/2025	132	-
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	DOCENTE TÉCNICO	PERMANENTE	4/2025	131	-

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

6. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que el **CESAR HERMES BOGADO SOSA con RUC N° 3400053-4,Y EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ CON RUC N° 1941011-5** han presentado el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según obra en la captura de pantalla adjunta Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
Oferente: CESAR HERMES BOGADO SOSA	Presenta Ver imagen 3	**518.851.967**
Oferente: EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	Presenta Ver imagen 3	**510.923.250**

Imagen 3

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	199687	469812	1031678	VerCertificado	Autorizado,	06/06/2025 10:41:28	19410115	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
Servicio	199598	469812	1030909	VerCertificado	Autorizado,	05/06/2025 08:54:35	34000534	CESAR HERMES BOGADO SOSA

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

7. AGRUPACION DE MENOR A MAYOR

Con la aplicación del Margen de preferencia como se aprecia en el apartado anterior se pude agrupar de la siguiente manera:

N° de Orden	Oferente	Monto de la oferta
1	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	**510.923.250**
2	CESAR HERMES BOGADO SOSA	**518.851.967**

Que, de conformidad al Decreto N° 2.264/24 en su Art. 75.- ***Procedimiento de evaluación.***
2) Evaluación basada en precio.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. Subrayado nuestro caso.

Por lo que se selecciona provisionalmente al oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ** para realizar el estudio de los demás requisitos establecidos en el PBC y el resultado es como sigue:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Análisis**	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	N/A
Capacidad financiera • Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023. • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del	1-No Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido.- 2. No Presento copias de documentos que	NO CUMPLE (1) NO CUMPLE (1) NO CUMPLE (1)

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapua Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales: 2021, 2022 y 2023 • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:**20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. - 3 – No Presento Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. -	
Experiencia general en obras • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- No Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. - No presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. - No presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada y se le solicito la presentación de las documentaciones formales y se le solicito la presentación de las demás documentaciones	NO CUMPLE (1) NO CUMPLE (1) NO CUMPLE (1)

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

	formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. -	
Experiencia especifica en obras • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 5**0%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021. 2022, 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Construccion Civiles y/o Construccion de empedrados. - •	- No Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. - No Presento copia de acta de recepción que avale la recepción definitiva de la obra y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. - No Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. -	NO CUMPLE (1) NO CUMPLE (1) NO CUMPLE (1)
Capacidad en materia de Personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 6 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.	- No Presento currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el	NO CUMPLE (1)

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa POTY

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

- Un jefe o Superintendente de Obras con 6 (seis) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. - - No Presento referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. - - No Presento fotocopia autenticada del título de grado y fotocopia de Cédula de Identidad de los profesionales y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. - - No Presento carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. -	NO CUMPLE (1) NO CUMPLE (1) NO CUMPLE (1)
Capacidad en materia de equipos • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **1 camión tumba** **1 Retro excavadora** **Hormigonera de 400 lt.** **Como mínimo** **Contenedor permanente**	No Presento declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. -	NO CUMPLE (1)

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Cortadora cerámica a disco **Escalera dobles y simples** **Andamios modulados** **Escalera de aluminios** **Palas anchas y de puntas** **Carretillas metálicas** **Perforadora eléctrica** **Asada** **Mazo, martillo** Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	No Presento cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. No Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia y se le solicito la presentación de las demás documentaciones formales solicitadas en el PBC y se le notifico en fecha 12 de junio de 2025 para que presente las documentaciones observadas por este comité. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. Pero el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presento ninguna documentación a lo requerido. -	NO CUMPLE (1) NO CUMPLE (1)
Especificaciones Técnicas	No Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	NO CUMPLE (1)
Declaración Jurada de formulario de declaración de personas	Presento Declaración Jurada de formulario de declaración de personas conforme al PBC. -	Cumple
Visita de obra.	El oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ** realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Imagen 4

DISTRITO DE ITAPÚA POTY CREADO POR LEY N° 926/96
JUNTOS POR EL PROGRESO

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 12 de junio de 2.025.-

Señor/a:
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
RUC.: 1941011-5
CORREO: gusti_cardozo@hotmail.com
PRESENTE:

A recomendación del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Itapúa Poty, y en virtud de la Ley 7021/22, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre los puntos examinados dentro del llamado **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EMPEDRADO SAN BUENAVENTURA, CONTINUACION CENTRO URBANO CRISTO REY, EN PIROY CRUCE AMARILLA Y BARRIO SAN LORENZO." con ID: 469812. Le solicitamos la presentación de las siguientes documentaciones:**

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

SITUACIÓN FINANCIERA – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS - 7021 – OBRAS – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES – conforme a lo solicitado en el PBC con sus documentaciones respaldatorias.

Le solicitamos la presentación del descargo que considere pertinente a través de la mesa de entra de la Municipalidad de Itapúa Poty el día 13 de junio de 2.025, hasta las 07:30 horas. –

Atentamente. -

CARMELO RESQUIN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Imagen 5



Gmail CARMELO RESQUIN RAMIREZ <itapuapoty.uoc@gmail.com>

NOTIFICACION ID 469812
1 mensaje

CARMELO RESQUIN RAMIREZ <itapuapoty.uoc@gmail.com> 12 de junio de 2025, 12:27 p.m.
Para: gusti_cardozo@hotmail.com

NOTIFICACION OBS EMILIO GUSTAVO CARDOZO.pdf
431K

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Imagen 6

DISTRITO DE ITAPUA POTY CREADO POR LEY N° 930/96
UNIDOS POR EL PROGRESO

MEMORANDUM

DE: Carmelo Resquin - Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

A: Abg. Susy Melania Vega - Secretaria General

Fecha: 13 de junio de 2.025

Asunto: Solicitar informe de la mesa de entrada de la Municipalidad

A través del presente documentos venimos a solicitar informe si el oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC.: 1941011-5 con CORREO: gusti_cardozo@hotmail.com si ha presentado alguna documentación en relación al llamado "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EMPEDRADO SAN BUENAVENTURA, CONTINUACION CENTRO URBANO CRISTO REY, EN PIROY CRUCE AMARILLA Y BARRIO SAN LORENZO." con ID: 469812.**

Atentamente. -

CARMELO RESQUIN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY
MESA DE ENTRADA
Recibido Por: Susy Vega
Fecha: 13 06 2025 Hora: 09:00
Firma:

Miembro de Comité Evaluadores
Municipalidad Itapúa Poty

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadores
Municipalidad Itapúa Poty

Imagen 7

MEMORANDUM

DE: SECRETARIA GENERAL
Para: Carmelo Resquin
Asunto: remitir informe
Fecha: 13 de junio 2025

A través de la presente, informo que en la [illegible] mas arriba, no se ha presentado en mesa de entrada sobre [illegible] de Empedrado en San Buenaventura, Construcción Centro urbano [illegible] y, en Pira'y y Cruce Amarilla, en B° San Lorenzo, ID N° 469812, de [illegible] Gustavo Cardozo Piriz.-

Ing. Juan Manuel Vega
Secretaria General
Municipalidad de Itapúa Poty

mecip 2015
6 de Agosto esq. San Juan Bautista
Itapúa Poty – Itapúa – Paraguay



Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

(1) Como se podrá apreciar en apartado anterior que el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no ha presentado todas las documentaciones formales que requiere el PBC y en fecha 12 de junio de 2025 para que pueda presentar las demás documentaciones formales para poder evaluar su cumplimiento conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, pero no ha presentado el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz por lo tanto, este comité lo descalifica al Oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz y pasa a evaluar al oferente Cesar Hermes Bogado Sosa y el resultado es como sigue:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Análisis**	**CESAR HERMES BOGADO SOSA**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	N/A
Capacidad financiera • Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023. • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales: 2021, 2022 y 2023 • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios**	1-Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. 2. Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. 3 – Presento Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023. **Ver imagen 8**	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:**20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		
Experiencia general en obras • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. - Presento copia de acta de recepción que avale la recepción definitiva de la obra. - Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Experiencia especifica en obras • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 5**0%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	- Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. - Presento copia de acta de recepción que avale la recepción definitiva de la obra. - Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021. 2022, 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Construccion Civiles y/o Construccion de empedrados. -		
Capacidad en materia de Personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 6 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 6 (seis) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	- Presento currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Presento referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio Presento fotocopia autenticada del título de grado y fotocopia de Cédula de Identidad de los profesionales. Presento carta de compromiso que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Capacidad en materia de equipos • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **1 camión tumba** **1 Retro excavadora** **Hormigonera de 400 lt.** **Como mínimo** **Contenedor permanente** **Cortadora cerámica a disco** **Escalera dobles y simples** **Andamios modulados** **Escalera de aluminios** **Palas anchas y de puntas** **Carretillas metálicas** **Perforadora eléctrica** **Asada** **Mazo, martillo**	Presento declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Presento cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Declaración Jurada de formulario de declaración de personas	Presento Declaración Jurada de formulario de declaración de personas conforme al PBC. -	Cumple
Visita de obra.	El oferente **CESAR HERMES BOGADO SOSA** realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

Imagen 8

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	67.993.168	68.729.930	3.000.791	51.336.263	0,6
Total del Activo (TA)	95.932.633	107.324.977	73.124.903	89.516.414	
Activo a corto plazo (AC)	41.940.801	60.887.979	34.879.163	47.549.290	1,8
Pasivo a corto plazo (PC)	9.793..168	1.634.183	3.000.791	26.277.113	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	740.691.674	1.418.830.089	1.980.084.607	1.352.012.016	1,9
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	8.974.206	11.838.140	25.160.922	10.309.501	
Patrimonio Neto (PN)	27.939.465	38.595.047	70.124.112	38.160.515	

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el 80 del Decreto Nº 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por CESAR HERMES BOGADO SOSA conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP Nº 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Arq. Mario Aquino
Reg. Prof. Nº 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Lote 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CAMINO A EDELIRA KM 60 - CRUCE AMARILLA

				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
1	Limpieza general del terreno de obras.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.800,00	1.000	2.800.000	1.000	2.800.000	0%
2	Cartel de obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.160.000	1.160.000	1.433.333	1.433.333	-19%
3	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.800,00	3.000	8.400.000	3.000	8.400.000	0%
4	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	420,00	15.000	6.300.000	15.000	6.300.000	0%
5	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.704,00	47.090	127.331.360	47.090	127.331.360	0%
6	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	828,00	50.000	41.400.000	50.000	41.400.000	0%
7	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2.704,00	3.000	8.112.000	3.000	8.112.000	0%
8	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.569.333	1.569.333	1.569.333	1.569.333	0%

Lote 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CAMINO ACCESO BARRIO SAN LORENZO

				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
1	Limpieza general del terreno de obras.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.750,00	1.000	1.750.000	1.000	1.750.000	0%
2	Cartel de obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.160.000	1.160.000	1.450.000	1.450.000	-19%

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

3	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.750,00	2.867	5.017.250	2.867	5.017.250	0%
4	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	262,50	14.667	3.850.088	14.667	3.850.088	0%
5	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.690,00	47.323	79.975.870	47.323	79.975.870	0%
6	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	500,00	49.833	24.916.500	49.833	24.916.500	0%
7	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1.690,00	2.833	4.787.770	2.833	4.787.770	0%
8	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	666.667	666.667	666.667	666.667	0%

Lote 3 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRAMO CENTRO URBANO CALLE GRAL. EUGENIO A. GARAY - BARRIO CRISTO REY

				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO**
1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRAMO CENTRO URBANO CALLE GRAL. EUGENIO A. GARAY - BARRIO CRISTO REY	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	800,00	1.000	800.000	1.000	800.000	0%
2	Replanteo y marcacion de obra, con Equipo Topografico.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	800,00	1.000	800.000	1.000	800.000	0%
3	Cartel de obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.160.000	1.160.000	1.360.000	1.360.000	-15%
4	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	800,00	3.167	2.533.600	3.167	2.533.600	0%
5	Colchon de tierra colorada. Incluye estacionamiento de equipo.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	120,00	15.000	1.800.000	15.000	1.800.000	0%
6	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	47.657	33.359.900	47.657	33.359.900	0%

Arq. Carlos Aquino
Reg. Nº 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

7	CORDON CUNETA de Hº. SEGÚN DETALLE	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	75.000	15.000.000	75.000	15.000.000	0%
8	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.10 m. profundidad 0.25.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,00	40.167	562.338	40.167	562.338	0%
9	Enripiado con suelo, sobre pavimento empedrado.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	2.000	1.400.000	2.000	1.400.000	0%
10	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	2.667	1.866.900	2.667	1.866.900	0%
11	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	575.000	575.000	575.000	575.000	0%

Lote 4- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAMINO PIROY KM 55 8va LINEA

				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO**
1	Limpieza general del terreno de obras.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.200,00	1.000	1.200.000	1.000	1.200.000	0%
2	Cartel de obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.250.000	1.250.000	1.500.000	1.500.000	-17%
3	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.200,00	3.000	3.600.000	3.000	3.600.000	0%
4	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	240,00	15.000	3.600.000	15.000	3.600.000	0%
5	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.152,00	47.323	54.516.096	47.323	54.516.096	0%
6	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	412,00	48.667	20.050.804	48.667	20.050.804	0%
7	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1.152,00	3.000	3.456.000	3.000	3.456.000	0%

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

8	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.966.667	1.966.667	1.966.667	1.966.667	0%

Lote 5- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAMINO ACCESO A ESC. BAS. 2881 Y COLEGIO NACIONAL ENCARNACIÓN RIO DE VERGARA

				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
1	Limpieza general del terreno de obras.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	1.000	700.000	1.000	700.000	0%
2	Cartel de obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.250.000	1.250.000	1.500.000	1.500.000	-15%
3	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	3.000	2.100.000	3.000	2.100.000	0%
4	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	105,00	15.000	1.575.000	15.000	1.575.000	0%
5	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	676,00	47.357	32.013.332	47.357	32.013.332	0%
6	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	49.833	9.966.600	49.833	9.966.600	0%
7	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	676,00	2.667	1.802.892	2.667	1.802.892	0%
8	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	750.000	750.000	750.000	750.000	0%

La oferta de la Empresa de **CESAR HERMES BOGADO SOSA** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 2.264/24 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3.966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION A LA EMPRESA DE **CESAR HERMES BOGADO SOSA CON RUC N°: 3400053-4** la LICITACION **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EMPEDRADO SAN BUENAVENTURA. CONTINUACION CENTRO UIRBANO CRISTO REY. EN PIROY CRUCE AMARILLA Y BARRIO SAN LORENZO. -ID: 469812.-"** de la siguiente manera:

Lote 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CAMINO A EDELIRA KM 60 - CRUCE AMARILLA: 197.072.693 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES GUARANIES). -
Lote 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CAMINO ACCESO BARRIO SAN LORENZO: 122.124.145. (CIENTO VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO GUARANIES). –

Lote 3 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRAMO CENTRO URBANO CALLE GRAL. EUGENIO A. GARAY - BARRIO CRISTO REY: 59.857.738 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO GUARANIES). –

Lote 4- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAMINO PIROY KM 55 8va LINEA: 89.639.567 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE GUARANIES). –

Lote 5- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAMINO ACCESO A ESC. BAS. 2881 Y COLEGIO NACIONAL ENCARNACIÓN RIO DE VERGARA: 50.157.824 (CINCUENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO GUARANIES). –

TOTAL, GENERAL: 518.851.967 (QUINIENTOS DIESCIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE GUARANIES) de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------
Se da por terminado este acto, del día 17 de junio de 2025, siendo las 10:58 horas. -------

ES NUESTRO INFORME.

Arq. Carlos María Aquino
Miembro
Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Francisco Estela Sánchez Yeza
Miembro
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Gustavo Benítez Benítez
Miembro
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty